

Funcionaria médica es agredida por usuario en centro de atención primaria de Caburgua

SALUD MUNICIPAL. El hecho motivó una paralización simbólica de todos los establecimientos de salud municipal de Pucón. Dirigente de Ferfusam regional sostiene que la agresión en Pucón no es un hecho aislado, sino una tendencia creciente en distintas comunas de La Araucanía.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Una profesional médico que se desempeña en el Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) de Caburgua, en la comuna de Pucón, fue agredida física y verbalmente por un usuario el pasado jueves, hecho que motivó la activación inmediata del protocolo contemplado en la Ley de Consultorio Seguro y generó una paralización simbólica de actividades en todos los establecimientos de salud de la comuna.

Así lo explicó el presidente regional de la Federación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Ferfusam), Carlos Mena, quien detalló que lo ocurrido en Caburgua no corresponde a un hecho aislado, sino que responde a una tendencia creciente en distintas comunas de la Región. “Esta semana que pasó tuvimos reportes de agresiones en Lumaco, Villarrica y otros lugares. Todos los días recibimos nuevos antecedentes”, indicó el dirigente, quien agregó que como gremio han solicitado al Ministerio de Salud implementar campañas comunicacionales para promover el respeto hacia el personal sanitario ya que las agresiones al personal de salud han ido al alza.

Tras la agresión que afectó a una doctora del Cecosf de Caburgua se activaron todos los protocolos y se hizo la denuncia pertinente en la Fiscalía por la agresión. Asimismo, se efectuó una paralización simbólica



FOTOS: ARCHIVO AGENCIA UNO

LAS DENUNCIAS DE AGRESIONES A FUNCIONARIOS SE HAN INCREMENTADO EN EL ÚLTIMO TIEMPO.

en todos los establecimientos de salud municipal de Pucón, con la intención de visibilizar el problema de seguridad que afecta a la atención primaria: “La comuna de Pucón así también lo determinó. Los socios de la federación decidieron paralizar como muestra de repudio a este tipo de agresiones”, insistió Mena.

SEREMI REPUDIA

Por su parte, el seremi de Salud de La Araucanía, Andrés Cuyul, condenó enérgicamente la agresión y afirmó que “como Ministerio de Salud condenamos rotundamente este hecho, así como instamos a la comunidad a reprochar y denunciar cualquier tipo de agresión contra funcionarios de la salud”.

La autoridad sanitaria explicó que se activó el protocolo correspondiente con el apoyo del gremio Afusam, lo que incluyó la denuncia penal, el alejamiento



LOS TRABAJADORES DE LA SALUD MUNICIPAL SE HAN MANTENIDO EN ALERTA CONSTANTE Y ESPERAN NUEVAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD.

del usuario del centro de salud y la notificación de la agresión en la ficha clínica del agresor. “Nada justifica una agre-

sión a quienes nos cuidan, bajo ninguna circunstancia”, sentenció el seremi, quien al mismo tiempo recordó la vigencia

“Reiteramos nuestra solidaridad y empatía con la funcionaria afectada y nos mantendremos ocupados con el municipio para poder apoyar en la rehabilitación y bienestar de nuestra colega”.

Andrés Cuyul Soto,
 seremi de Salud

de la Ley 21.188, conocida como “Consultorio Seguro”, que endurece las penas contra quienes agreden a funcionarios y funcionarias de salud, incorporando incluso penas de cárcel para lesiones leves. “Reiteramos nuestra solidaridad y empatía con la funcionaria afectada y nos mantendremos ocupados con el municipio para poder apoyar en la rehabilitación y bienestar de nuestra colega”, enfatizó Cuyul.

Finalmente, desde Ferfusam indicaron que sostendrán reuniones con autoridades comunales y de salud para reforzar las medidas de seguridad y solicitar nuevas acciones, tanto a nivel local como nacional. <3



FERIAS ARAUCANÍA S.A.
UNA VESIÓN INTEGRAL DEL TURISMO REGIONAL

COMUNICA

FERIAS ARAUCANÍA S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Ferias Araucanía S.A.” para el día viernes 05 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas, la que tendrá lugar en las Dependencias Administrativas del Recinto de Remate de Temuco, de Ferias Araucanía S.A., Km7, camino a Nueva Imperial, a fin de tratar las siguientes materias propias de Junta Ordinaria:

INVERSIONES ARAUCANÍA S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Inversiones Araucanía S.A.” para el día viernes 05 de septiembre de 2025, a las 19:00 horas, en las Dependencias Administrativas del Recinto de Remate de Temuco, de Ferias Araucanía S.A., Km7, camino a Nueva Imperial, a fin de tratar las siguientes materias propias de Junta Ordinaria: